



BOLETÍN DIARIO

MERCADO DE CAPITALES

En el marco de la delegación ejercida por el Mercado Argentino de Valores S.A. conforme el art. 32° inc. g) Ley 26.831

AÑO LXXXII – N° 17.586 – 05/11/2019

OPERACIONES REGISTRADAS EN ROSARIO

Renta Fija					Fuente: MAV	
VC08A						
48 hs	14:02	1.508	7150,000%	107.822,00		
VC08A						
CI	14:02	1.786	7150,000%	127.699,00		
VDFF VICENTIN EXP.8 CL.A U\$S						
48 hs	14:07	3.294	97,150%	3.200,12		

Resumen estadístico		Fuente: MAV	
	Valor nominal	Valor efvo. (\$)	
Títulos de renta fija	3.294	235.521,00	
Títulos de renta fija - U\$S	3.294	3.200,12	
Cauciones - \$	1.224	665.383.683,53	
Cauciones - u\$S	72	3.063.101,35	
Pase no garant. \$	57	101.396.066,70	
Totales	\$	767.015.271,23	
Totales	u\$S	3.066.301,47	

Resumen cauciones bursátiles - Operado en \$						Fuente: MAV	
Plazo (días)	Fecha vencimiento	Tasa promedio	Cantidad operac.	Monto contado	Monto futuro		
2	7/11/2019	42,03	283	256.267.713,90	256.857.923,67		
3	8/11/2019	45,24	9	5.556.527,00	5.577.190,24		
6	11/11/2019	43,98	12	3.579.871,00	3.605.750,60		
7	12/11/2019	49,27	860	376.164.507,02	379.718.561,13		
8	13/11/2019	45,85	34	1.402.867,54	1.416.963,93		
9	14/11/2019	49,00	1	2.122.097,00	2.147.736,58		
10	15/11/2019	49,00	1	44.500,00	45.097,40		
15	20/11/2019	49,79	20	14.497.808,42	14.794.454,51		
30	5/12/2019	52,00	4	1.170.000,00	1.220.005,47		
Totales:		\$	1224	660.805.891,88	665.383.683,53		

Resumen cauciones bursátiles - Operado en u\$S						Fuente: MAV	
Plazo (días)	Fecha vencimiento	Tasa promedio	Cantidad operac.	Monto contado	Monto futuro		
2	7/11/2019	0,99	1	8.261,00	8.261,45		
7	12/11/2019	0,78	48	2.755.592,61	2.756.004,49		
8	13/11/2019	0,80	19	168.135,00	168.164,45		
30	5/12/2019	2,50	4	130.403,00	130.670,96		
Totales:			72	3.062.391,61	3.063.101,35		

Resumen Pase No Garantizado - Operado en \$						Fuente: MAV	
Plazo (días)	Fecha vencimiento	Tasa promedio	Cantidad operac.	Monto contado	Monto futuro		
7	12/11/2019	65,02	46	33.289.087,01	33.704.219,85		
15	20/11/2019	65,00	1	60.916.374,57	62.543.589,78		
30	5/12/2019	56,00	9	3.378.113,55	3.533.599,47		
45	20/12/2019	62,00	1	1.500.000,00	1.614.657,60		
Totales:		\$	57	99.083.575,13	101.396.066,70		

Negociación de Cheques de Pago Diferido

Totales Operados						Fuente: MAV	
Vencimiento	Plazo	Tasa Mínima	Tasa Máxima	Tasa Promedio	Monto Nominal	Monto Liquidado	Cant. Cheques
9/11/2019	4	48,00	48,00	48,00	3.850,00	3.819,86	1
10/11/2019	5	50,00	50,00	50,00	2.500.000,00	2.479.619,57	1
12/11/2019	7	48,00	48,00	48,00	86.867,33	86.074,97	1
13/11/2019	8	51,00	51,00	51,00	214.000,00	211.634,33	1
14/11/2019	9	51,00	51,00	51,00	1.821.187,61	1.791.155,09	5
15/11/2019	10	42,00	51,00	47,83	1.571.372,34	1.545.153,04	6
16/11/2019	11	45,00	48,00	45,60	125.796,25	123.639,60	5
17/11/2019	12	45,00	45,00	45,00	96.318,02	94.683,75	4
18/11/2019	13	48,00	54,00	51,00	847.511,00	830.360,12	3
19/11/2019	14	51,00	54,00	52,50	160.275,00	157.117,02	2
20/11/2019	15	45,00	45,00	45,00	249.870,62	245.333,63	3
21/11/2019	16	45,00	45,00	45,00	999.707,51	978.003,86	1
22/11/2019	17	45,00	51,00	46,14	3.815.185,35	3.725.805,91	14
23/11/2019	18	45,00	51,00	45,90	3.281.613,41	3.202.128,66	10
24/11/2019	19	51,00	51,00	51,00	81.340,00	79.128,73	1
25/11/2019	20	45,00	51,00	46,89	4.177.598,92	4.075.327,25	9
26/11/2019	21	45,00	45,00	45,00	1.674.949,45	1.632.678,73	4
27/11/2019	22	45,00	45,00	45,00	201.072,67	195.762,94	4
28/11/2019	23	45,00	45,00	45,00	694.364,76	673.603,03	3
29/11/2019	24	40,00	51,00	45,17	4.779.094,08	4.628.182,24	12
30/11/2019	25	42,00	51,00	48,17	2.205.673,27	2.130.389,03	18
1/12/2019	26	45,00	55,00	49,54	51.153.742,28	49.406.537,40	7
2/12/2019	27	45,00	45,00	45,00	684.965,76	662.899,38	3
3/12/2019	28	45,00	50,00	45,63	3.839.296,87	3.706.300,00	8
4/12/2019	29	45,00	51,00	48,29	2.981.684,73	2.867.154,94	7
5/12/2019	30	51,00	51,00	51,00	2.801.250,00	2.681.360,14	4
6/12/2019	31	40,00	55,00	48,69	3.244.891,17	3.106.596,15	9
7/12/2019	32	45,00	51,00	46,00	808.842,00	775.981,01	6
8/12/2019	33	44,90	45,00	44,95	110.661,10	106.214,20	2
9/12/2019	34	44,90	54,00	49,30	595.686,81	570.468,49	6
10/12/2019	35	44,90	51,00	48,49	4.209.866,92	4.018.730,22	9
11/12/2019	36	45,00	51,00	48,31	3.711.580,51	3.542.793,16	8
12/12/2019	37	45,00	51,00	47,42	2.432.931,63	2.308.832,12	6
13/12/2019	38	40,00	51,00	47,39	6.408.950,54	6.093.077,43	16
14/12/2019	39	40,00	47,50	44,50	695.850,98	662.488,65	5
15/12/2019	40	42,00	51,00	48,56	1.695.017,41	1.607.242,74	9
16/12/2019	41	45,00	51,00	50,14	3.927.900,96	3.724.433,71	7
17/12/2019	42	44,90	54,00	48,60	9.290.736,13	8.801.337,32	14
18/12/2019	43	45,00	51,00	48,35	4.469.519,00	4.231.705,14	13
19/12/2019	44	45,00	51,00	47,50	2.444.897,87	2.306.487,89	7
20/12/2019	45	40,00	54,00	48,36	7.723.360,38	7.240.910,02	21
21/12/2019	46	45,00	51,00	48,79	1.530.974,56	1.432.810,94	7
22/12/2019	47	45,00	51,00	48,00	314.908,41	296.438,16	2
23/12/2019	48	44,95	55,00	47,80	2.045.812,78	1.919.639,77	10
24/12/2019	49	45,00	51,00	48,00	1.101.164,81	1.028.720,78	4
25/12/2019	50	45,00	51,00	49,00	566.693,57	530.590,23	3
26/12/2019	51	45,00	54,00	48,00	4.295.769,11	3.991.780,80	9
27/12/2019	52	40,00	54,00	48,08	4.788.054,08	4.444.385,74	11
28/12/2019	53	44,90	54,00	48,31	1.453.154,98	1.349.559,73	9



Cheques Autorizados para Listar - Sección III: de pago diferido directos						Ingresados 5/11/2019				Fuente: MAV	
Segmento	ID Cheque	Nro Cheque	Banco	Cod.	Suc.	Plaza	Emisión	Vencimiento	Acredit.	moned	Monto
Ch Dif No Garantizado	549151	MAVR101200057	GALICIA	007	145	1001	28/10/19	10-12-19	48hs	\$	226.267,34
Ch Dif No Garantizado	549152	MAVR101200058	GALICIA	007	145	1001	28/10/19	10-12-19	48hs	\$	226.267,34
Ch Dif No Garantizado	549029	MAVR110100003	ITAU	259	61	1020	05/11/19	11-01-20	48hs	\$	250.000,00
Ch Dif No Garantizado	549020	MAVR110100004	COMAFI	299	98	1888	04/11/19	11-01-20	48hs	\$	250.000,00
Ch Dif No Garantizado	549030	MAVR120100005	ITAU	259	61	1020	05/11/19	12-01-20	48hs	\$	250.000,00
Ch Dif No Garantizado	549021	MAVR120100006	COMAFI	299	98	1888	04/11/19	12-01-20	48hs	\$	250.000,00
Ch Dif No Garantizado	548364	MAVR121100033	NACION	011	5	1271	30/10/19	12-11-19	48hs	\$	74.731,47
Ch Dif No Garantizado	549031	MAVR130100027	ITAU	259	61	1020	05/11/19	13-01-20	48hs	\$	250.000,00
Ch Dif No Garantizado	549032	MAVR140100013	ITAU	259	61	1020	05/11/19	14-01-20	48hs	\$	250.000,00
Ch Dif No Garantizado	548908	MAVR140100014	SUPERVIL.	027	999	1036	05/11/19	14-01-20	48hs	\$	5.000.000,00
Ch Dif No Garantizado	548740	MAVR151100122	CITI	016	0	1036	05/11/19	15-11-19	48hs	\$	837.153,27
Ch Dif No Garantizado	548788	MAVR151100123	SANTANDER	072	0	1036	25/09/19	15-11-19	48hs	\$	141.153,12
Ch Dif No Garantizado	549146	MAVR160100007	FRANCES	017	793	7600	29/10/19	16-01-20	48hs	\$	175.000,00
Ch Dif No Garantizado	548916	MAVR161100020	GALICIA	007	999	1038	01/11/19	16-11-19	48hs	\$	190.540,30
Ch Dif No Garantizado	548365	MAVR170100008	GALICIA	007	999	1038	04/11/19	17-01-20	48hs	\$	35.927,61
Ch Dif No Garantizado	549150	MAVR171200034	GALICIA	007	145	1001	28/10/19	17-12-19	48hs	\$	123.258,58
Ch Dif No Garantizado	548366	MAVR201100028	CREDICOOP	191	31	1414	01/11/19	20-11-19	48hs	\$	9.479,85
Ch Dif No Garantizado	548741	MAVR221100059	CITI	016	0	1036	05/11/19	22-11-19	48hs	\$	1.077.985,50
Ch Dif No Garantizado	548906	MAVR221100060	SANTANDER	072	0	1036	03/10/19	22-11-19	48hs	\$	122.455,54
Ch Dif No Garantizado	548909	MAVR221100061	FRANCES	017	460	1609	01/11/19	22-11-19	48hs	\$	656.650,20
Ch Dif No Garantizado	548904	MAVR221100062	HSBC	150	691	1005	06/09/19	22-11-19	48hs	\$	905.153,27
Ch Dif No Garantizado	548902	MAVR221100063	HSBC	150	691	1005	04/10/19	22-11-19	48hs	\$	2.991.404,15
Ch Dif No Garantizado	548910	MAVR240100011	SUPERVIL.	027	999	1036	05/11/19	24-01-20	48hs	\$	4.500.000,00
Ch Dif No Garantizado	549033	MAVR271200021	CMF	319	0	1106	30/10/19	27-12-19	48hs	\$	216.448,17
Ch Dif No Garantizado	549022	MAVR271200022	CMF	319	0	1106	31/10/19	27-12-19	48hs	\$	308.798,91
Ch Dif No Garantizado	548905	MAVR271200023	CREDICOOP	191	55	1607	24/10/19	27-12-19	48hs	\$	394.066,97
Ch Dif No Garantizado	548903	MAVR271200024	CREDICOOP	191	55	1607	24/10/19	27-12-19	48hs	\$	394.066,97
Ch Dif No Garantizado	548900	MAVR271200025	CREDICOOP	191	55	1607	24/10/19	27-12-19	48hs	\$	394.066,97
Ch Dif No Garantizado	548901	MAVR271200026	CREDICOOP	191	55	1607	24/10/19	27-12-19	48hs	\$	394.066,95
Ch Dif No Garantizado	548654	MAVR280100020	GALICIA	007	145	1001	16/09/19	28-01-20	48hs	\$	79.353,42
Ch Dif No Garantizado	548655	MAVR280100021	GALICIA	007	145	1001	16/09/19	28-01-20	48hs	\$	79.353,42
Ch Dif No Garantizado	548735	MAVR280100022	GALICIA	007	145	1001	16/09/19	28-01-20	48hs	\$	79.353,42
Ch Dif No Garantizado	548736	MAVR280100023	GALICIA	007	145	1001	16/09/19	28-01-20	48hs	\$	79.353,42
Ch Dif No Garantizado	548737	MAVR280100024	GALICIA	007	145	1001	16/09/19	28-01-20	48hs	\$	79.353,42
Ch Dif No Garantizado	548738	MAVR280100025	GALICIA	007	145	1001	16/09/19	28-01-20	48hs	\$	79.353,42
Ch Dif No Garantizado	548739	MAVR280100026	GALICIA	007	145	1001	16/09/19	28-01-20	48hs	\$	79.353,39
Ch Dif No Garantizado	548231	MAVR301200037	ICBC	015	136	1005	01/11/19	30-12-19	48hs	\$	360.890,67
Ch Dif No Garantizado	549147	MAVR310100037	FRANCES	017	793	7600	29/10/19	31-01-20	48hs	\$	175.000,00



**SITUACION GENERAL DE:
FIDEICOMISOS FINANCIEROS Y EMISORAS**

CREDINÁMICO V Y VI.....	C.S.; N° 1-c2); N°7
GRUPO VUASA S.A.....	N° 8
IMPOMOTORS ARGENTINA S.A.....	N° 1-d); N° 9
CILBRAKE S.R.L.....	N° 1-d); N° 10
FINCAS DEL ROSARIO S.R.L.....	N° 11
BIG BLOOM S.A.....	C.S.; N° 12
EL CALDÉN S.R.L.....	N° 1-d); N° 14
BAUGE CONSTRUCCIONES S.A.....	N° 15
DOSAM S.R.L.....	N° 16
SERVIPAIS S.R.L.....	N° 17
MARCELO ROSSINI S.A.....	N° 18
ERA-ENERGÍAS RENOVABLES ARGENTINAS S.A.....	N° 19
METALÚRGICA SERGIO STRAPAZZON S.R.L.....	N° 20
TROPICAL S.A.....	N° 1-d); N° 21
TTTO DOVIO S.A.....	N° 22
GABRIEL E. KELLY Y CÍA. S.A.....	N° 1-d)

CODIGOS DE INDIVIDUALIZACIONES:

N° 1 - c2): Cuando en los informes o dictámenes el auditor o la comisión fiscalizadora o el consejo de vigilancia se abstengan de emitir opinión sobre los estados contables.

N°1 - d): Cuando no contando con autorización expresa de la Bolsa, no hayan presentado en término la documentación contable exigida.

N° 7: Con fecha 11 de junio 2015 el Directorio de la Comisión Nacional de Valores resolvió: "... suspender preventivamente la autorización de nuevos Fideicomisos Financieros y/o la prórroga o reconducción de los Fideicomisos existentes en los que se encuentre previsto que GPS FIDUCIARIA S.A. intervenga en el carácter de Fiduciario Financiero, hasta que hechos sobrevinientes hagan aconsejable la revisión de la medida".

N° 8: Con fecha 28 de septiembre de 2018, se publicó en el Boletín Diario de Mercado de Capitales de la Bolsa de Comercio de Rosario un Aviso de GRUPO VUASA S.A. en el que la sociedad comunica que no procederá a efectuar el pago de servicio de interés correspondiente a las Obligaciones Negociables PyME CNV Garantizadas Serie I, junto con una nota en la cual se informa la declaración de apertura de su concurso preventivo. La emisión cuenta con el aval de GARANTIZAR S.G.R., quien informó que realizará los pagos de servicios. La medida deberá mantenerse hasta que los hechos sobrevinientes hagan aconsejable la revisión de la misma.

N° 9: Con fecha 5 de octubre de 2018, se publicó en el Boletín Diario de Mercado de Capitales de la Bolsa de Comercio de Rosario un Aviso de IMPOMOTORS ARGENTINA S.A. en el que la sociedad comunica que no procederá a efectuar el pago de servicio de capital e interés correspondiente a las Obligaciones Negociables PyME CNV Garantizadas Serie I. Con fecha 2 de octubre se publicó en el Boletín Diario de Mercado de Capitales de la Bolsa de Comercio de Rosario un Hecho Relevante de IMPOMOTORS ARGENTINA S.A. en el que la sociedad informa que se ha solicitado la apertura de Concurso Preventivo. La emisión cuenta con el aval de GARANTIZAR S.G.R., quien se encuentra realizando los pagos de servicios correspondientes. La medida deberá mantenerse hasta que los hechos sobrevinientes hagan aconsejable la revisión de la misma.

N° 10: Con fecha 24 de octubre de 2018, se publicó en el Boletín Diario de Mercado de Capitales de la Bolsa de Comercio de Rosario un Hecho Relevante de CILBRAKE S.R.L. en el que la sociedad informa la declaración de apertura de su Concurso Preventivo. Con fecha 29 de octubre de 2018, se publicó un Aviso de CILBRAKE S.R.L. en el que la sociedad comunica que no procederá a efectuar el pago de servicios correspondiente a las Obligaciones Negociables PyME CNV Garantizadas Serie I. La emisión cuenta con el aval de GARANTIZAR S.G.R., quien informó que realizará los pagos de servicios. La medida deberá mantenerse hasta que los hechos sobrevinientes hagan aconsejable la revisión de la misma.

N° 11: Con fecha 25 de octubre de 2018, se publicó en el Boletín Diario de Mercado de Capitales de la Bolsa de Comercio de Rosario un Aviso de FINCAS DEL ROSARIO S.R.L. en el que la sociedad comunica que no procederá a efectuar el pago de servicio de capital e interés correspondiente a las Obligaciones Negociables PyME CNV Garantizadas Serie I. La emisión cuenta con el aval de GARANTIZAR S.G.R., quien informó que realizará el pago de servicios. La medida deberá mantenerse hasta que los hechos sobrevinientes hagan aconsejable la revisión de la misma.

N° 12: Con fecha 6 de noviembre de 2018, se publicó en el Boletín Diario de Mercado de Capitales de la Bolsa de Comercio de Rosario un Hecho Relevante de BIG BLOOM S.A. en el que la sociedad informa la decisión de solicitar la formación del Concurso Preventivo. Las emisiones de Obligaciones Negociables PyME CNV Garantizadas BIG BLOOM Series I, II y III cuentan con el aval de PYME AVAL S.G.R., INTERGARANTÍAS S.G.R. y S.G.R. CARDINAL, quienes se encuentran realizando los pagos de servicios. La medida deberá mantenerse hasta que los hechos sobrevinientes hagan aconsejable la revisión de la misma.

N° 14: Con fecha 21 de febrero de 2019, se publicó en el Boletín Diario de Mercado de Capitales de la Bolsa de Comercio de Rosario un Aviso de EL CALDÉN S.R.L. en el que la sociedad comunica que el pago de servicios correspondiente a las Obligaciones Negociables PyME CNV Garantizadas Serie I, será afrontado por Garantizar S.G.R., Entidad de Garantía de la emisión. GARANTIZAR S.G.R., informó que realizará los pagos de servicios. La medida deberá mantenerse hasta que los hechos sobrevinientes hagan aconsejable la revisión de la misma.

N° 15: Con fecha 21 de mayo de 2019, se publicó en el Boletín Diario de Mercado de Capitales de la Bolsa de Comercio de Rosario un Aviso de GARANTIZAR S.G.R. en el que la sociedad comunica, en su carácter de Entidad de Garantía de las Obligaciones Negociables PyME CNV Garantizadas Serie I emitidas por BAUGE CONSTRUCCIONES S.A., que procederá a afrontar el primer pago de los servicios correspondientes. La medida deberá mantenerse hasta que los hechos sobrevinientes hagan aconsejable la revisión de la misma.

N° 16: Con fecha 23 de julio de 2019, se publicó en el Boletín Diario de Mercado de Capitales de la Bolsa de Comercio de Rosario un Hecho Relevante de DOSAM S.R.L. en el que la sociedad informa la declaración de apertura de su concurso preventivo. La emisión cuenta con el aval de GARANTIZAR S.G.R., quien informó que, en su carácter de avalista de las Obligaciones Negociables PyME CNV Garantizadas Serie I emitidas por DOSAM S.R.L., realizará el pago de servicios de amortización e intereses. La medida deberá mantenerse hasta que los hechos sobrevinientes hagan aconsejable la revisión de la misma.

N° 17: Con fecha 30 de julio de 2019, se publicó en el Boletín Diario de Mercado de Capitales de la Bolsa de Comercio de Rosario un Aviso de SERVIPAIS S.R.L. en el que la sociedad comunica que el pago de servicios correspondiente a las Obligaciones Negociables PyME CNV Garantizadas Serie I, será afrontado por Garantizar S.G.R., Entidad de Garantía de la emisión. GARANTIZAR S.G.R., informó que realizará los pagos de servicios. La medida deberá mantenerse hasta que los hechos sobrevinientes hagan aconsejable la revisión de la misma.



N° 18: Con fecha 20 de septiembre de 2019, se publicó en el Boletín Diario de Mercado de Capitales de la Bolsa de Comercio de Rosario, un Hecho Relevante de MARCELO ROSSINI S.A. en el que la sociedad comunica que se ha declarado la apertura de su Concurso Preventivo. La emisión de Obligaciones Negociables PyME CNV Garantizadas de MARCELO ROSSINI S.A. serie I, cuenta con el aval de ACINDAR PYMES S.G.R y de GARANTIZAR S.G.R., quienes con fecha 20 de septiembre de 2019, informan que procederán a efectuar el pago de los servicios correspondientes. La medida deberá mantenerse hasta que los hechos sobrevinientes hagan aconsejable la revisión de la misma.

N° 19: Con fecha 20 de septiembre de 2019, se publicó en el Boletín Diario de Mercado de Capitales de la Bolsa de Comercio de Rosario un Hecho Relevante de ERA - ENERGÍAS RENOVABLES ARGENTINAS S.A., en el que la sociedad informa la declaración de apertura de su Concurso Preventivo. La emisión de Obligaciones Negociables PyME CNV Garantizadas de ERA - ENERGÍAS RENOVABLES ARGENTINAS S.A. Serie I, cuenta con el aval de GARANTIZAR S.G.R. La medida deberá mantenerse hasta que los hechos sobrevinientes hagan aconsejable la revisión de la misma.

N° 20: Con fecha 21 de octubre de 2019, se publicó en el Boletín Diario de Mercado de Capitales de la Bolsa de Comercio de Rosario, un Hecho Relevante de METALÚRGICA SERGIO STRAPAZZON S.R.L. en el que la sociedad comunica que se ha declarado la apertura de su Concurso Preventivo. La emisión de Obligaciones Negociables PyME CNV Garantizadas de METALÚRGICA SERGIO STRAPAZZON S.R.L. serie I, cuenta con el aval de GARANTIZAR S.G.R., quien con fecha 21 de octubre de 2019, informa que procederá a efectuar el pago de los servicios correspondientes. La medida deberá mantenerse hasta que los hechos sobrevinientes hagan aconsejable la revisión de la misma.

N° 21: Con fecha 21 de octubre de 2019, se publicó en el Boletín Diario de Mercado de Capitales de la Bolsa de Comercio de Rosario un Aviso de GARANTIZAR S.G.R. en el que la sociedad comunica que, en su carácter de Entidad de Garantía de las Obligaciones Negociables PyME CNV Garantizadas Serie I emitidas por TROPICAL S.A., procederá a hacer frente al pago del segundo servicio de capital e interés el día 22 de octubre de 2019. Con fecha 24 de octubre de 2019, se publicó en el Boletín Diario de Mercado de Capitales de la Bolsa de Comercio de Rosario, un Hecho Relevante de TROPICAL S.A. en el que la sociedad comunica que se ha solicitado a Garantizar S.G.R. realizar el segundo pago de los servicios correspondientes. La medida deberá mantenerse hasta que los hechos sobrevinientes hagan aconsejable la revisión de la misma.

N° 22: Con fecha 24 de octubre de 2019, se publicó en el Boletín Diario de Mercado de Capitales de la Bolsa de Comercio de Rosario un Aviso de TITO DOVIO S.A., en el que la sociedad informa que el pago de los servicios previstos para el día 28 de octubre de 2019, será afrontado por Aval Federal S.G.R., Garantías Bind S.G.R., Garantizar S.G.R y S.G.R. Cardinal en su carácter de Entidades de Garantía de la emisión. La medida deberá mantenerse hasta que los hechos sobrevinientes hagan aconsejable la revisión de la misma.

AVISO DE PAGO
OBLIGACIONES NEGOCIABLES
GLOBAL MEDICA I

AVISO DE PAGO
OBLIGACIONES NEGOCIABLES PyME CNV GARANTIZADAS "GLOBALMEDICA
SERIE I"



OBLIGACIONES NEGOCIABLES PyME CNV GARANTIZADAS GLOBALMEDICA Serie I
por V/N \$ 2.000.000

Por medio del presente, GlobalMédica S.A. en su carácter de Emisor, informa a los señores Tenedores de las Obligaciones Negociables Pymes CNV Garantizadas GlobalMédica Serie I (las "ON") que, de acuerdo con los términos y condiciones de emisión incluidos en el Prospecto publicado en fecha 27/10/2017 en la AIF de la CNV, se procederá al pago de la quinta cuota de amortización y quinto servicio de Interés de acuerdo a las condiciones que se informan a continuación:

• Pago de Servicio:	8
• Fechas de Pago:	08/11/2019
• Moneda de Pago:	Pesos
• Tasa BABDLAR aplicable:	56,7986%
• Diferencial Adicional:	6,74%
• Tasa de Interés del servicio:	63,5386%
• Periodo de Devengamiento:	De 08/08/2019 a 07/11/2019.
• Valor Nominal Emitido:	\$ 2.000.000.-
• Amortización de Capital:	\$ 250.000 (que representa el 12,5% del V/N emitido).
• Importe total de Intereses a Pagar:	\$ 40.038,03 (que representa el 2,0019% del V/N emitido).
• Valor Residual:	\$ 0.-
• N° de Especie:	52.950

La amortización y el pago de los intereses serán efectuados por el emisor mediante la transferencia de los importes y en las fechas correspondientes a Caja de Valores S.A para su acreditación en las cuentas de los tenedores con derecho al cobro.

Sin otro particular, los saludamos atentamente

GLOBALMEDICA S.A.
CUIT: 33-71250477-9
Gr. Navaró Icazati Marcelo A.
Presidente

Ciudad de La Rioja, 01 de noviembre de 2019.



AVISO DE PAGO
OBLIGACIONES NEGOCIABLES PyME CNV GARANTIZADAS "FARMANOR SERIE I"



FARMANOR
RED DE FARMACIAS

FARMANOR S.R.L.
EMISORA

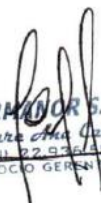
OBLIGACIONES NEGOCIABLES PyME CNV GARANTIZADAS FARMANOR Serie I por V/N \$ 2.000.000

Por medio del presente, Farmanor S.R.L. en su carácter de Emisor, informa a los señores Tenedores de las Obligaciones Negociables Pymes CNV Garantizadas Farmanor Serie I (las "ON") que, de acuerdo con los términos y condiciones de emisión incluidos en el Prospecto publicado en fecha 27/10/2017 en la AIF de la CNV, se procederá al pago de la quinta cuota de amortización y quinto servicio de Interés de acuerdo a las condiciones que se informan a continuación:

• Pago de Servicio:	8
• Fechas de Pago:	08/11/2019
• Moneda de Pago:	Pesos
• Tasa BABDLAR aplicable:	56,7986%
• Diferencial Adicional:	6,74%
• Tasa de Interés del servicio:	63,5386%
• Periodo de Devengamiento:	De 08/08/2019 a 07/11/2019.
• Valor Nominal Emitido:	\$ 2.000.000.-
• Amortización de Capital:	\$ 250.000 (que representa el 12,5% del V/N emitido).
• Importe total de Intereses a Pagar:	\$ 40.038,03 (que representa el 2,0019% del V/N emitido).
• Valor Residual:	\$ 0.-
• N° de Especie:	52.979

La amortización y el pago de los intereses serán efectuados por el emisor mediante la transferencia de los importes y en las fechas correspondientes a Caja de Valores S.A para su acreditación en las cuentas de los tenedores con derecho al cobro.

Sin otro particular, los saludamos atentamente


FARMANOR S.R.L.
Agustín Carlos
DNI 22.926.402
- SOCIO GERENTE -

Ciudad de La Rioja, 01 de noviembre de 2019.